

Preguntas Frecuentes para Familias y Cuidadores

La Iniciativa de Salud Conductual para Niños y Jóvenes (CYBHI)

¿Qué es CYBHI?

La Iniciativa de Salud Conductual para Niños y Jóvenes (CYBHI, por sus siglas en inglés) es un programa del estado de California que permite a las escuelas públicas solicitar reembolsos a los planes de salud por ciertos servicios elegibles de bienestar y salud mental brindados a los estudiantes durante el día escolar. Esto ayuda a los distritos escolares a mantener y ampliar el apoyo al bienestar estudiantil sin costo para las familias.

¿Por qué Fallbrook Union Elementary solicita la información del seguro y el consentimiento de mi hijo/a?

Distrito Unificada de Escuelas Primarias de Fallbrook ofrece programas de bienestar escolar, aprendizaje socioemocional y apoyo de salud mental que ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades como afrontamiento, conciencia emocional, autorregulación y relaciones saludables.

Si usted proporciona la información del seguro de salud y su consentimiento, el Distrito puede presentar un reclamo a su plan de salud solo si su hijo/a recibe un servicio elegible bajo el programa estatal.

¿Qué tipos de servicios pueden calificar?

Los servicios de apoyo al estudiante son proporcionados por consejeros escolares, trabajadores sociales y enfermeras del distrito. Ejemplos de servicios que pueden calificar se incluyen:

- Lecciones en el aula sobre aprendizaje socio-emocional y habilidades para la vida.
- Apoyo en grupos pequeños enfocado en habilidades de afrontamiento, relaciones entre compañeros y prevención de la salud conductual.
- Evaluaciones o exámenes de salud conductual, cuando sea apropiado.
- Apoyos de intervención temprana a corto plazo.
- Consejería o terapia individual.

¿Se me cobrará?

No. No hay costos para las familias, ni copagos, ni deducibles, ni gastos de bolsillo. La ley estatal prohíbe que los planes de salud transfieran cualquier costo a las familias por los servicios cubiertos bajo este programa.

(Welfare and Institutions Code Section 5961.4 and Health and Safety Code Section 1374.722)

¿Esto afectará la cobertura de seguro de mi hijo/a?

No. Proporcionar la información del seguro no cambiará ni reducirá sus beneficios actuales ni el acceso a atención externa.

¿Qué sucede si mi hijo/a no recibe ningún servicio elegible?

Si su hijo/a no recibe un servicio elegible, no se presentará ningún reclamo a su plan de salud.

¿Tengo que participar?

No. Los estudiantes pueden seguir recibiendo apoyo de bienestar y salud mental sin costo, incluso si decide no proporcionar información del seguro o no dar su consentimiento. Sin embargo, sin esta información,

el Distrito no puede acceder a reembolsos que ayudan a mantener estos servicios para todos los estudiantes.

¿Cómo beneficia esto a los estudiantes y a las escuelas?

El reembolso ayuda al Distrito a:

- Mantener los servicios de bienestar escolar.
- Conservar personal de apoyo como consejeros escolares, trabajadores sociales y clínicos con licencia.
- Ampliar programas de prevención e intervención temprana.
- Reducir la dependencia de fondos limitados de educación general.

¿Qué es TadHealth?

TadHealth es el socio del Distrito para el manejo seguro de registros electrónicos de salud y reclamaciones. Recopilan el consentimiento y la información del seguro cumpliendo con FERPA y HIPAA. La información se utiliza únicamente para fines permitidos por la ley.

¿Mi información está segura?

Sí. La información se recopila mediante un portal seguro y se almacena cumpliendo con FERPA y HIPAA. Solo se utiliza para presentar reclamos elegibles u otros usos permitidos por la ley.

Solo se comparte la información mínima necesaria para la facturación, tal como el nombre del niño, la fecha de nacimiento, los datos del seguro médico, la fecha del servicio y el código de facturación.

¿Qué pasa si mi hijo/a tiene un IEP o recibe servicios de educación especial?

Los estudiantes con un Programa de Educación Individualizado (IEP) o un Plan de Servicios Familiares Individualizados (IFSP) seguirán recibiendo todos los servicios a los que tienen derecho, independientemente de si se proporciona información del seguro. La participación en CYBHI no afecta los servicios ni los derechos de educación especial.

Sin embargo, si su hijo/a recibe apoyos adicionales de salud conductual fuera de su IEP o IFSP, esos servicios pueden ser elegibles para reembolso.

¿Qué pasa si mi hijo/a no tiene seguro?

Su hijo/a aún puede recibir servicios sin costo. Se recomienda completar el formulario de seguro y consentimiento. Si necesita ayuda con la inscripción, comuníquese con el trabajador social de su escuela.

¿Cómo proporciono la información del seguro y el consentimiento?

Puede hacerlo de dos maneras:

- Confirmación de datos a través del portal de padres AERIES.
- Recibirá un correo electrónico o mensaje de texto con un enlace seguro de Fallbrook Union ESD (CYBHI), cybhi@fuesd.org.

¿A quién contacto si tengo preguntas?

Comuníquese con la coordinadora de CYBHI / trabajadora social del distrito, Sally Gonzalez:

- Correo: cybhi@fuesd.org
- Teléfono: (760) 723-5423

¿TIENE PREGUNTAS?

Comuníquese con la Coordinadora de CYBHI, Sally Gonzalez al (760) 731-5423 o por correo electrónico, cybhi@fuesd.org

